



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

MI VOZ EN LA
CONSTITUCIÓN
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

defensorianinez.cl

Mi Voz en la Constitución

Rol de la Defensoría de la Niñez en la protección integral de derechos de la Niñez y Adolescencia

Claves para su reconocimiento constitucional y autonomía

Comisión de Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional



Contenidos de la presentación



El rol de las Defensorías del Pueblo

El desarrollo de Defensores especializados en niñez y adolescencia

La situación de los derechos de la Niñez en Chile

Importancia de avanzar hacia un reconocimiento constitucional de la Defensoría de la Niñez



Defensorías en Niñez y Adolescencia

Razones para un organismo especializado en niñez y adolescencia



Grupo prioritario



Visibilidad



Especialización



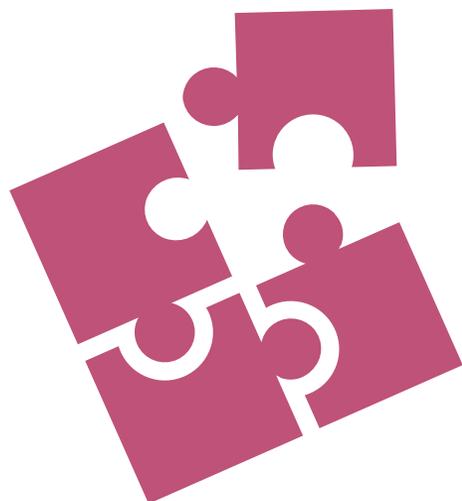
Obligaciones
internacionales



Experiencia comparada

Defensorías en Niñez y Adolescencia

Razones para un organismo especializado en niñez y adolescencia



Ventajas

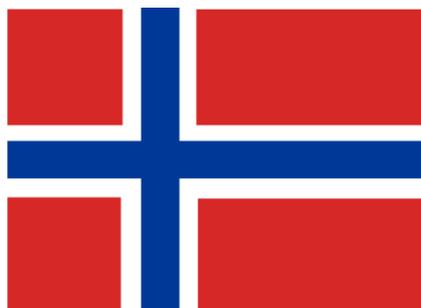
La especialización permite fortalecer su naturaleza de organismo técnico dotado de *auctoritas* y permite que los derechos de la niñez y adolescencia no se diluyan en los muchos temas sobre derechos humanos de adultos.

Además, permite tener una entidad que pueda asumir casos individuales o colectivos, que pongan en confrontación los derechos de niños niñas y adolescentes y adultos, así como una gestión presupuestaria eficaz y completa para efectivizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Defensorías en Niñez y Adolescencia

Razones para un organismo especializado en niñez y adolescencia

Entrevistas a expertas y expertos internacionales sobre experiencia comparada en el marco de proyecto de indagación “Incorporación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia en el proceso constituyente” (en desarrollo).



Noruega

Hay Defensoría general y Defensor especializado en Infancia

[...] tiene un mandato específico de asegurar que la CDN se respete. Entonces, creo que, sí que ellos tienen un importante rol en ese sentido, y es una institución muy importante a la hora de escuchar a los niños y al momento de incluirlos en las decisiones. [...] considero que es bien importante y relevante esta institución y la defensora es muy activa y vital cuando en materias que conciernen ahora. Por ejemplo, con la pandemia de 2019, la Defensoría ha estado en terreno hablando de cómo esta restricción que tuvimos en nuestro país ha afectado a los niños; [...] Y ha sido muy activa en proteger a los niños contra la violencia que ha sido un área de preocupación de la Defensoría y también salud mental, y la falta de posibilidad de obtener ayuda a tiempo [...]. Entonces, estos son ejemplos de su actuación”. (Académica y abogada especializada en derechos de la niñez y adolescencia de Noruega).

Defensorías en Niñez y Adolescencia

Razones para un organismo especializado en niñez y adolescencia

Entrevistas a expertas y expertos internacionales sobre experiencia comparada en proyecto de indagación "Incorporación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia en el proceso constituyente" (en desarrollo).

No cuentan con Defensoría especializada



Ecuador

"Es que ahí la Defensoría del Pueblo teóricamente entre sus mandatos esté representar a las mujeres y niños, niñas y adolescentes y que, en todos los procesos judiciales cuando hay conflicto de intereses alguien que represente la posición del niño, pero está perdido me entiendes [...] el movimiento de los derechos del niño sigue discutiendo y peleando para el reconocimiento de la especialidad, o sea, es una pelea constante y permanente, pero el texto constitucional es una limitante y no se puede, no puede obviar el texto [...]" (Académico y abogado especializado en derecho civil e infancia de Ecuador).



Crisis de la situación de derechos de la Niñez y Adolescencia

Violación grave y sistemática de DDHH contra niños/as bajo cuidado residencial (Comité, 2018)

Violencia estructural hacia la niñez y adolescencia

Afectaciones de derechos producto de la pandemia (pobreza, exclusión educativa, atención de salud, malnutrición)

Violación grave y sistemática de DDHH contra niños/as en contexto de estallido social (Defensoría de la Niñez, 2020)

Violación grave y sistemática de DDHH contra niños/as del pueblo mapuche

...

La niñez y adolescencia en Chile se enfrenta a una grave violación de derechos humanos en diferentes aristas, sumado a la alta violencia que vive y las afectaciones de derechos sociales, además de la pandemia.

Situación de los derechos de la Niñez



Una institucionalidad que respete, proteja y cumpla sus derechos

Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez



La Defensoría de la Niñez se formuló y concibió como pieza esencial del Sistema de Garantías en razón de su función de organismo observador del cumplimiento de garantías.

No forma parte de un diseño aislado

Esta magistratura de persuasión especializada tiene un mandato amplio en materia de derechos humanos de la infancia y adolescencia, con competencia para tramitar denuncias individuales y colectivas, formular recomendaciones, elaborar estudios orientados a promover el conocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes y de su vulneración, así como participar activamente en los procesos de elaboración de las políticas y la legislación de niñez y promover cambios en esas materias

Se creó la Defensoría de la Niñez sin haber tomado en cuenta la realidad de la niñez y adolescencia en Chile, lo que ha implicado problemas de implementación. Se establecieron funciones sin considerar la necesidad de contar con unidades, personal y cobertura territorial que le permita llevarlas a cabo.

Reconocimiento constitucional de la Defensoría

Razones para su reconocimiento constitucional

Reconocimiento

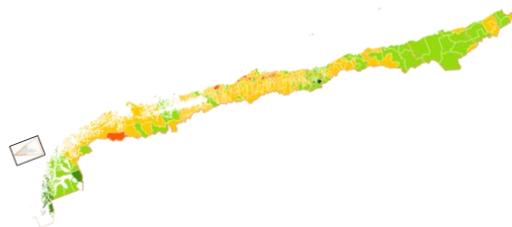
Como se promueve el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescente a nivel constitucional, se promueve la consagración de la entidad responsable de velar por la difusión, promoción y protección de los mismos de forma independiente.

Legitimidad

A nivel comparado, existen Defensorías reconocidas a nivel legal como constitucional, pero en vista de esta oportunidad histórica, en que se evalúa qué instituciones deben tener rango constitucional, **se defiende su consagración en la nueva Constitución para conferirle estatus y legitimidad.** De esta manera se consagraría su posición dentro del Sistema de Garantías, permitiéndole accionar respecto de los órganos y poderes del Estado sin cuestionamiento.

Reconocimiento constitucional de la Defensoría

Marco básico del reconocimiento



Garantía territorial



Autonomía



Reemisión a la ley

Reconocer constitucionalmente a la Defensoría de la Niñez como un organismo autónomo, de derecho público con personalidad y patrimonio propio, fuera del nivel central del ejecutivo, con presencia obligatoria en todo el territorio nacional, con derecho a voz en las modificaciones de su presupuesto para mantener su autonomía completa, remitiendo su operatividad a una ley.

Apoyo técnico de la Defensoría



La Defensoría de la Niñez se compromete a prestar toda la asistencia técnica que requiera la Convención Constitucional y sus comisiones para asegurar una participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en la instancia y lograr que sus contenidos reconozcan a éstos como sujetos de derechos en todas sus dimensiones.

Correo: vbecerra@defensorianinez.cl
(Coordinadora Ejecutiva Defensoría de la Niñez)





DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

MI VOZ EN LA
CONSTITUCIÓN

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ



www.defensorianinez.cl



contacto@defensorianinez.cl



[@defensoria_ninez](https://www.instagram.com/defensoria_ninez)



[@defensorianinez](https://twitter.com/defensorianinez)



Defensoría de la Niñez de Chile



Defensoría de la Niñez Chile